

XVII TORNEO DE CASTEADORES DE GRAN CANARIA

1.- CALENDARIO

El torneo se celebrará los días 23 y 24 de febrero de 2019 (Sábado y Domingo) en la Gallera López Socas, Las Palmas de Gran Canaria. El sábado día 23 se pelearán dos tandas, comenzando la primera a las 11:00 y la segunda a las 16:00 horas, y el Domingo 24 se peleará una sola tanda a las 11:00 Horas al finalizar tanda se efectuará la entrega de premios.

2.- PARTICIPACIÓN

Cada participante deberá facilitar un teléfono de contacto en el momento de la inscripción, así como su número de licencia federativa, sin el cual no se inscribirá a ningún participante. Tampoco se permitirá inscribir las tandas a otro nombre diferente al que conste en la licencia federativa.

Cada participante competirá con dos gallos que deben estar tatuados, cuyos pesos deberán estar comprendidos entre tres libras y seis onzas (3 - 6) y cuatro libras y ocho onzas (4 - 8), pudiendo ser repetido un solo peso, debiendo además dar a la Organización el peso de un cuarto gallo que se considerará como reserva, y que deberá pelearse en caso de ser necesario casarlo. El peso de cuatro libras, ocho onzas es libre hasta cuatro doce

El atusado será al estilo tradicional de canarias. (Se permitirá los muslos pelados).

El plazo de inscripción ya está abierto y finalizará el día 21 de febrero del 2019, a las 18:00 horas, reservándose la Organización el derecho a limitar el número de participantes en caso necesario.

La cuota por casteador participante es de CIEN EUROS.

3.- PREMIOS

- 1 Clasificado- 3000 puntos + trofeo
- 2 Clasificado- 700 puntos + trofeo
- 3 Clasificado- 300 puntos + trofeo

4.-PUNTUACIÓN

La clasificación se hará en función de los tiempos empleados en cada riña, que serán controlados por el juez, de tal manera que el ganador será aquél que más riñas haya ganado en menos tiempo.

La Organización ha acordado que aquella riña que no se haya decidido antes de DIEZ MINUTOS será declarada TABLA, asimismo, puede darse el caso de que los Jueces decidan dar TABLA una riña antes de dicho tiempo por incapacidad manifiesta de ambos gallos para continuar la riña en cuyo caso se computará el tiempo de DIEZ MINUTOS.

EN LOS SIGUIENTES CASOS: Incomparecencia de alguno de los contrincantes, gallo que supere el peso máximo permitido (UNA ONZA): se dará como vencedor al contrincante en un tiempo de CINCO MINUTOS pudiendo restarlo en caso de que en el transcurso de la pelea fuera vencedor antes de los CINCO MINUTOS (EL GALLO PERDIDO EN LA PESA ESTÁ OBLIGADO A PELEAR POR DICHO MOTIVO).

5.- JUEZ

Se encargará de controlar los tiempos, decidir cuándo ha de darse por finalizada una pelea, hacer cumplir este Reglamento y resolver cualquier contingencia no prevista en el mismo. Asimismo, informarán al público asistente al final de cada riña del resultado y el tiempo empleado o de cualquier otro asunto de interés.

(LAS DECISIONES DE LA MESA SERÁN INAPELABLES.)

6.-SOLTADORES

La Organización nombrará dos personas que harán la función de soltadores para subir los gallos a la valla, soltar, recoger y llevar a cabo las

intervenciones previstas en las reglas de careo. No tomarán decisiones propias y estarán a lo que disponga la Mesa.

LAS PERSONAS DE CONTACTO SON:

David Pérez Moreno (636131372)

José Luis (619037607)

Samuel Díaz (630097668)

Pancho (646041445)

Oliver Espino (626259274)

7.-CASADAS

Los pesos deben estar en poder de la Organización como muy tarde el JUEVES 21 de febrero de 2019 a las 18:00 horas. La casada se celebrará ese mismo día a las 19:00 horas en el lugar que la organización designe y que será comunicado oportunamente. A dicho acto podrán asistir todos los participantes que lo deseen o representantes que estos designen, aunque no es obligatorio.

El emparejamiento se hará de la siguiente formas:

La Organización confeccionará una papeleta por cada gallo participante en la que figura el peso, color y casteador. Durante el acto de la casada, se colocarán todas las papeletas correspondientes a un mismo peso en una urna, y luego se van sacando, por cada dos papeletas sacadas quedará formada una pareja. En el caso de sacar dos papeletas seguidas de un mismo casteador, se sacará otra y se devolverá la última urna. Este procedimiento se repetirá con cada uno de los diferentes pesos hasta completar todas las parejas, los gallos que queden sin sacar podrán emparejarse con otro que no tenga más de una onza de diferencia de peso. Si la diferencia fuera mayor, el emparejamiento deberá ser autorizado por el casteador afectado, si no lo autoriza se recurrirá a los pesos de reserva, peleando en este caso el gallo de reserva fuera de concurso.

Las parejas resultantes se distribuirán entre las tres tandas, reservándose la Organización el derecho a colocar el último día los gallos participantes de fuera de la isla, con el fin de facilitar el desplazamiento y participación de sus casteadores.

Los pesos oficiales serán los que suministre la organización, para evitar posibles errores y reclamaciones de última hora se da su equivalencia en
gramos.

4 libras (183gramos)

2 libras (905gramos)

1 libra (455gramos)

8 onzas (225gramos)

4 onzas (115gramos)

2 onzas (60gramos)

1 onza (30gramos)

12 onzas (15gramos)

8.- REGLAS DE CAREO

A.- Cuando un gallo saltara fuera de la valla por un golpe de espanto o alguna otra causa, se parará el cronómetro y se volverán a soltar como en el comienzo de la pelea. SI alguno de ellos no acometiese después de intentarlo tres veces, perderá la pelea.

B.- Si se da lugar a enganche, entrarán ambos soltadores a desengancharlos, y a una distancia prudencial, volverán a soltar los gallos.

C.- Si algún gallo está imposibilitado para seguir peleando por haber caído de concha, su soltador podrá enderezarlo, mientras el otro soltador retire el suyo para ser liberados al mismo tiempo.

D.- En el caso de ponerle la cuenta del minuto después del minuto nueve si no batiere dos veces se rebasaría los diez minutos de pelea hasta acabar el minuto y se daría ganador en un tiempo de 9:59

E.- Cuando los dos gallos se quedan separados sin pelear por estar ciegos o por otro motivo se pondrá el minuto a los dos gallos y si no lo rompiecén se dará por tabla la pelea.

F.- Cuando alguno de los gallos quede enganchado, pisado, caído de concha, la cabeza metida bajo el ala, o enganchado entre las varillas, su soltador podrá entrar a la valla para corregir esta contingencia, pero sin realizar ninguna maniobra que pueda espantar o perjudicar al gallo contrario

G.- Cuando el gallo tenga la cabeza entre las varillas, y el contrario esté batiendo dentro o cerca de ellas, podrá el soltador de este último subir y separarlo de las varillas, y llevarlo al centro de la valla, teniendo el soltador del gallo envarillado que hacer la misma maniobra, para que siga la pelea.

H.- Al entrar los tres. Soltadores a la valla para abosar, destrabar, o levantar los gallos, podrán quitarles las plumas adheridas a sus ojos o picos.

I.- Se dará por perdida la pelea de un gallo que resulte huido aunque su contrario no lo acometa. (Después de tres intentos)

J.- Cuando alguno de los gallos resulte correlón, se pondrá dos minutos y si en este tiempo no acomete al contrario perderá la pelea K.- Perderá la pelea el gallo que se aplome (pecho en el suelo) por las heridas o por voluntad propia.

L.- Cuando un gallo dejase de combatir, como consecuencia de la pelea, se le pondrá un minuto y si en ese tiempo no bate dos veces perderá la pelea.

M.- Se le dará por perdida la pelea a un gallo que resulte huido antes del primer minuto en un tiempo de 5 MINUTOS. Después del primer minuto se computaría el tiempo real de la riña.

(CUAQUIER OTRA CONTINGENCIA NO PREVISTA SERÁ RESUELTA POR LA MESA.)

9.- ESPUELAS

Las espuelas serán verificadas por la Organización en presencia del participante afectado y de su contrincante si éstos lo desean de acuerdo con los siguientes criterios:

A.- Los gallos pelearán con espuelas naturales (no postizas); no pudiendo sobre pasar la medida de 35mm, o plásticas, las cuales junto a los casquillos pata rasa deben ser los que suministra la Federación Gallística Canaria (MODELO E30;). Los casquillos pata rasa la espuela debe ir por fuera. La organización será la encargada de revisar las espuelas a la entrega por parte del casteador de sus gallos. Cualquier casteador después de la pelea podrá solicitar una comprobación de las espuelas del contrario, estando obligado este a mostrarle en ese momento las espuelas usadas

Desmontándolas delante del Juez y el casteador que hizo la reclamación. En el supuesto que se demuestre que es incorrecta, el infractor perderá la pelea en beneficio del gallo perjudicado en un tiempo de CINCO MINUTOS.

B.- La Unión Gallística de Gáldar, tiene disponible espuelas y pata piojo.

C.- Los gallos deberán presentarse con las espuelas listas para pelear, no pudiendo tocarse una vez verificados y colocados en su casillero.

Recomendamos consulten con la Organización cualquier duda en la interpretación de estos puntos para evitar problemas de última hora.

10.- PROCEDIMIENTO PREVIO A LAS PELEAS

Los casteadores deben presentar sus gallos, como mínimo media hora antes la hora fijada para el comienzo de las riñas. A la llegada, dos miembros de

de

Organización recogerán los gallos, los pesarán verificando que no exceden

la en más de una onza del peso casado.

A continuación, los lavarán con una esponja mojada en ron por donde crean conveniente con el debido cuidado, finalizando en la cabeza. Luego verificarán las espuelas y las limpiarán con limón. Cualquier discrepancia encontrada se le comunicará a la Mesa. Al terminar de verificar cada gallo, se colocará inmediatamente en el casillero que corresponda a su número de pelea, no tocándose los gallos ya más que por los soltadores en el momento de sacarlos para la riña.

Todo este proceso se hará en presencia del participante y de su contrincante si éste lo desea. Una vez terminada la riña los soltadores entregarán de nuevo los gallos a sus casteadores para que puedan lavarlos y curarlos.

11.- NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

Este es un torneo organizado para fomentar la participación de los casteadores en la preparación y competición de sus gallos, por ello la Gallera organizadora no asume ninguna responsabilidad en suministrar ni colocar espuelas, medicamentos o accesorios necesarios, Etc No obstante los imprevistos que puedan surgir se intentarán solucionar de la mejor manera posible. Por el contrario, a los casteadores participantes de fuera de la Isla se les facilitará alojamiento para sus animales si así lo desean.

Ni que decir tiene que no está permitido usar ningún producto externo en la pluma o piel de los gallos aparte del tradicional lavado con ron o agua.

En beneficio de la seriedad que debe imperar en un evento de estas características, cualquier infracción del presente Reglamento faculta a la Organización para expulsar al infractor del Torneo, perdiendo su derecho al premio y a la devolución de la cuota desembolsada, informando del hecho causante a todos los presentes y a la federación gallística canaria.

Solo nos queda desear que la organización y el desarrollo del torneo estén a la altura de lo que los participantes y aficionados merecen, y sirva para ampliar el círculo de amigos, simpatizantes, y aficionados de nuestro gran amigo el GALLO.

UNIÓN GALLÍSTICA DE
GÁLDAR
LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA